



# EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Quito, ha fallecido el señor licenciado **JUAN MANUEL REAL AZPIAZU**;

Que el señor licenciado **JUAN MANUEL REAL AZPIAZU** fue un distinguido Legislador de la República, en representación de la provincia de Tungurahua, habiéndose desempeñado como Diputado desde el 10 de Agosto de 1979 hasta el 10 de Agosto de 1984;

Que el inesperado fallecimiento de tan valioso ciudadano priva al país de un defensor de la democracia y baluarte de las aspiraciones populares; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales:

## ACUERDA

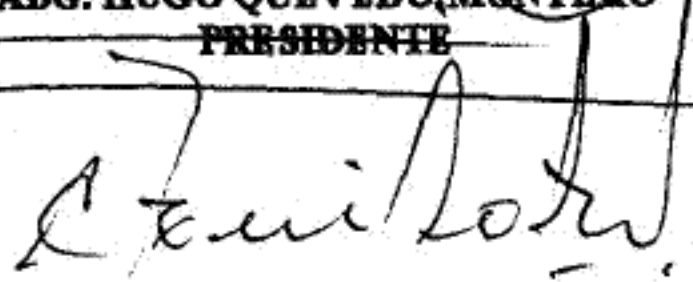
Deplorar el sensible fallecimiento del señor licenciado, **JUAN MANUEL REAL AZPIAZU** ex Legislador de la República, que enluta a respetables familias tungurahueses.

Expresar el sentimiento de solidaridad a todos sus familiares por tan irreparable pérdida.

Delegar al señor doctor **WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**, Legislador por la provincia de Pichincha, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil.

  
ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO  
PRESIDENTE

  
DR. ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO  
SECRETARIO GENERAL